En la ciudad de Cartagena a quinze dias del mes de agosto de
mill e quinientos y noventa y seis años se juntaron a cabildo la
[illegible] juntos la justicia y regidores de la
ciudad [illegible] alcalde mayor
y Francisco [illegible] Juan Garcia de Caceres Nicolas
Garcia Gascon Francisco de Calatayud Nicolas [illegible] Juan
[illegible] y Luis de Moli-
na regidores —

libranza [illegible]

mandaron que el mayordomo pague a Antonio Rodriguez
[illegible] por diez y seis dias que tuvo en su casa
[illegible]
[illegible] libranza en
forma — [illegible] Luis de Molina [illegible]

el señor Nicolas Garcia Gascon [illegible]
[illegible] mas quinze [illegible] la di-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con lo que se a
[illegible]
[illegible] Nicolas Garcia
[illegible]
[illegible] junto al ayunta-
miento [illegible] para que [illegible] guardado [illegible]

[illegible]

mandaron que el mayordomo [illegible] pague a [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] forma — salio Luis de Molina —
dixeron que [illegible]
[illegible] navios que vienen
[illegible] ciudad [illegible] a los mar-
[illegible] marineros de manera que no osan